



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 2042

Exp.2024-25-3-004040

Montevideo, 16 MAYO 2024

ASUNTO: CONSIDERADO N°2, Acuerdo de Secretarios N°5 de fecha 20 de marzo de 2024, del Consejo Directivo Central, por el que dispuso tomar conocimiento de la promulgación de la Ley N°20.210 por el Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay, referente a declarar de interés nacional los actos conmemorativos por el 150 Aniversario del Liceo N°1 "Institutos Politécnico Osimani y Llerena" (IPOLL) del departamento de Salto.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento del citado Considerado del Órgano Rector y adjuntar copia del mismo al presente Acto Administrativo.

Publíquese en web.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Subinspección General Docente y a las Inspecciones Coordinadoras Regionales Litoral Norte.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General

Dirección General de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria - Sección Resoluciones y Decretos BD/SG/lm

CDC/ Considerado N°2 Acuerdo de Secretarios N°5 toma conocimiento la promulgación de la Ley N°20.210